

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0547-2022-UNHEVAL

Cayhuayna, 23 de febrero de 2022.

VISTOS, los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el Oficio N° 0085-2022-UNHEVAL-FCE/D, del 04.FEB.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, remite para su ratificación la Resolución N° 0082-2022-UNHEVAL-FCE/CF, del 04.FEB.2022, que designa, por acuerdo del Consejo de Facultad, en vías de regularización, a los nuevos miembros del Consejo Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, para el año académico 2022, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, señores docentes Dr. Ewer Portocarrero Merino y Dr. José Wuencislao Condezo Martel;

Que la Vicerrectora Académica, con la Elevación Digital N° 312-2022-VRAcad-UNHEVAL, del 08.FEB.2022, dirigido al Rector, remite la documentación del considerando para que se proceda conforme a norma;

Que, dado cuenta en la **sesión extraordinaria N° 04 de Consejo Universitario, del 10.FEB.2021**, y sin observaciones, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0082-2022-UNHEVAL-FCE/CF, del 04 de febrero de 2022, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° RATIFICAR** la Resolución N° 0082-2022-UNHEVAL-FCE/CF, de fecha 04.FEB.2022, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, en vías de regularización, a los nuevos miembros del Consejo Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, para el año académico 2022, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, señores docentes **Dr. Ewer Portocarrero Merino** y **Dr. José Wuencislao Condezo Martel**; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades orgánicas y unidades funcionales competentes para que procedan conforme a sus atribuciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. GUILLELMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



LIC. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OAJ OCI
Transparencia.-EPG
UPFCE.-DFCE
Archivo.